

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA EN SU ARTICULO 100 Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN VIGOR, EN SU ARTICULO 37 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES MEXICANAS, QUE ESTÉN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

LICITACION No.	LP-MXL- FAIS -030-2021					
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	REHABILITACIÓN DE ACCESO AL EJIDO VILLA HERMOSA, DE CARRETERA ESTATAL NO. 8 A CALLE EJIDO VILLA HERMOSA, EJIDO VILLA HERMOSA VALLE DE MEXICALI, B.C.					
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.		CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$1,750,000.00 M.N. (un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional)			
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA CALIFICAR	LIMITE DE CALIFICACIÓN VENTA Y ENTREGA DE BASES	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACIÓN	PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2020
Del 7 al 11 de mayo de 2021 08:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas	14 de mayo de 2021 08:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas	17 de mayo de 2021 10:00 horas	17 de mayo de 2021 13:30 horas	24 de mayo de 2021 9:00 horas	4 de junio de 2021 al 1ro de octubre de 2021	GIROS PRINCIPALES Y/O SECUNDARIOS PAVIMENTACIÓN

RECURSOS PRESUPUESTALES: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2021).

ANTICIPOS: NO SE OTORGARÁ ANTICIPO PARA LAS OBRAS.

SUBCONTRATOS: PODRÁN SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.

A) NOTAS:

1. LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA QUE SE SEÑALA EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS.
2. LUGAR DE REUNIÓN PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, UBICADA EN: CALLE NOCHISTLÁN Y AVENIDA ZACATECANA, S/N; EN LA COLONIA EX EJIDO ZACATECAS EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
3. LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCONTRARÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CON DOMICILIO EN: CALLE NOCHISTLÁN Y AVENIDA ZACATECANA, S/N; EN LA COLONIA EX EJIDO ZACATECAS, MEXICALI, B.C. HASTA EL 14 DE MAYO DE 2021, DE LAS 08:00 A 15:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, PREVIA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL INTERESADO.

B) CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO:

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 FRACCIÓN V, 45 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN VIGOR Y DEMÁS APLICABLES. SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PROPONENTE QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICIÓN QUE REÚNA Y CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. QUE CUMPLA CON LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y EN LA CONVOCATORIA, PREVIO ANÁLISIS DE SU PROPUESTA.
2. QUE SUBSISTA A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL MÍNIMA REQUERIDA PARA OBTENER SU CALIFICACIÓN A LA LICITACIÓN.
3. QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN SEA FACTIBLE DE REALIZAR CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA EN EL PLAZO SOLICITADO.
4. QUE HAYA CONGRUENCIA ENTRE EL PROGRAMA DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES PREPONDERANTES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTES.
5. QUE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS, SEAN CONGRUENTES CON EL COSTO INDIRECTO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PROPUESTO.
6. QUE LA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE, SEA REMUNERATIVA EN SU CONJUNTO Y EN SUS PARTES Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
7. SI RESULTASE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO SEA MAS BAJO.

C) CALIFICACIÓN: DE INTERESARSE EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, DEBERÁ PRESENTARSE A LAS OFICINAS UBICADAS EN: CALLE NOCHISTLÁN Y AV. ZACATECANA S/N COL. EX EJIDO ZACATECAS, MEXICALI, B. C. A PARTIR DEL DÍA DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA HASTA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2021 EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS, EN EL ENTENDIDO QUE EL ÚLTIMO DÍA PARA OBTENER LAS BASES DE LA LICITACIÓN SERÁ EL 14 DE MAYO DE 2021 A LAS 19:00 HRS. A EFECTO DE SOLICITAR SU CALIFICACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁ PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO DE SU INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN QUE CORRESPONDA, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EXPRESANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, AGREGANDO UN DISCO COMPACTO IDENTIFICABLE CON NÚMERO DE LICITACIÓN Y NOMBRE DE LA OBRA, QUE CONTENGA DE MANERA DIGITALIZADA, LEGIBLE Y ORDENADA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. REGISTRO AUTORIZADO Y ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021 DE ACUERDO AL GIRO PRINCIPAL Y/O SECUNDARIO QUE CORRESPONDA A LA LICITACIÓN.
2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA. EL O LOS TESTIMONIOS DEBERÁN SER NOTARIALES, O BIEN COPIAS LEGIBLES, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR UN NOTARIO PÚBLICO, EL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DEBE ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS SE PRESENTARÁ ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL; SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
3. PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LA FACULTAD LEGAL EXPRESA PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MISMA; EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERÁN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO UN REPRESENTANTE COMÚN Y LA MANERA DE CÓMO CUMPLIRÁN SUS OBLIGACIONES ANTE EL FIDEICOMISO.

4. DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE LA CAPACIDAD FINANCIERA CON UN CAPITAL CONTABLE DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN CADA LICITACIÓN PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR SU DECLARACIÓN FISCAL DEL EJERCICIO 2019 O LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y FIRMADOS POR UN CONTADOR AUDITOR AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AJENO A LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA INTERESADA EN PARTICIPAR, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA MEMBRETADA DEL AUDITOR EN LA QUE SE MANIFIESTE RESPONSIVA DEL DICTAMEN DEL ESTADO FINANCIERO, ACOMPAÑADA DE COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL RESPECTIVA.
5. CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
6. DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE LA CAPACIDAD TÉCNICA QUE PODRÁ SER DEMOSTRADA CON LA EXPERIENCIA EN OBRAS O SERVICIOS SIMILARES EN ESPECIALIDADES Y MONTOS DE LOS MISMOS DEL PROPIO INTERESADO, O POR LA DEL PERSONAL TÉCNICO QUE EN SU CASO, ESTARÁ ENCARGADO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL SERVICIO O POR LA EMPRESA CON LA QUE SE TENGA CELEBRADO UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN, LA CUAL SERÁ ACREDITADA PRESENTANDO COPIA SIMPLE SOLO DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE RECEPCIÓN DE CONTRATOS SIMILARES DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE SEGÚN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EJECUTADOS POR LA EMPRESA O EMPRESAS EN CASO DE ASOCIACIÓN, CUANDO LA CAPACIDAD TÉCNICA SEA DEMOSTRADA CON EL PERSONAL TÉCNICO QUE SE ENCARGARÁ DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y NO PRESTE SUS SERVICIOS EN LA EMPRESA, LOS TÉCNICOS DEBERÁN MANIFESTAR POR ESCRITO CON FIRMA AUTÓGRAFA LA DISPONIBILIDAD DE LOS MISMOS A COLABORAR CON LA EMPRESA SOLICITANTE. EN EL CASO DE EMPRESAS QUE SOLICITEN CALIFICACIÓN PARA INSCRIPCIÓN EN LA LICITACIÓN EN FORMA CONJUNTA, BASTARÁ QUE UNA DE ELLAS ACREDITE EL GIRO PRINCIPAL Y/O SECUNDARIO SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA.
7. DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
8. RELACIÓN DE CONTRATOS EN VIGOR, SEÑALANDO MONTO CONTRATADO, PERIODO DE EJECUCIÓN Y DEPENDENCIA, ENTIDAD O PARTICULAR CONTRATANTE.

NOTA: EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DUDA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA O SE ENCUENTRE PARCIAL O TOTALMENTE ILEGIBLE ALGÚN DOCUMENTO DIGITALIZADO, ESTA DEPENDENCIA CONVOCANTE REQUERIRÁ AL INTERESADO PARA QUE SEA PRESENTADO EL ORIGINAL QUE PERMITA EL COTEJO DEL DOCUMENTO.

- D) EL MECANISMO PARA LA CALIFICACIÓN SERÁ: QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y QUE ESTOS CONTENGAN LOS REQUISITOS Y ELEMENTOS NECESARIOS QUE ACREDITEN SU VALIDEZ.
- E) BASES DE LICITACIÓN: UNA VEZ QUE SEA CALIFICADO COMO APTO PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA A LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ DE PASAR A LAS OFICINAS UBICADAS EN: CALLE NOCHISTLÁN Y AV. ZACATECANA, S/N; COL. EX EJIDO ZACATECAS, DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, B. C. EL DÍA HÁBIL SEÑALADO DE 08:00 A 15:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS A EFECTO DE OBTENER LAS BASES DE LICITACIÓN RESPECTIVAS PREVIO PAGO POR LA MISMA LICITACIÓN EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL MUNICIPIO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, CENTRO CÍVICO, MEXICALI, B.C. LOS INTERESADOS PODRÁN REVISAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN PREVIAMENTE AL PAGO DE DICHO COSTO, EL CUAL SERÁ REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, HABIÉNDOSE SATISFECHO LOS REQUISITOS ANTERIORES ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PAGANDO EL COSTO DE \$ 3,000.00 M.N. (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) EN EFECTIVO, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL: H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI POR CONCEPTO DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA A LA LICITACIÓN. EL INTERESADO QUEDARÁ INSCRITO Y TENDRÁ DERECHO A PRESENTAR SU PROPUESTA. TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.
- F) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS, POR OTRA PARTE, CUALQUIER CONDICIÓN O TÉRMINO PROPUESTOS POR LOS LICITANTES QUE VARÍE EN CUALQUIER FORMA LAS CONDICIONES IMPUESTAS O REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE, SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS.
- G) TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ SUBSANADO APLICANDO LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SU REGLAMENTO Y LAS DISPOSICIONES QUE POR SU NATURALEZA SEAN APLICABLES.
- H) A LOS LICITANTES QUE ACUDAN A LOS ACTOS PÚBLICOS PROGRAMADOS POR ESTA DEPENDENCIA CONVOCANTE SE LES INFORMA, QUE DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR COVID-19, Y COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN SANITARIA, SE LES TOMARÁ LA TEMPERATURA AL INGRESAR AL EDIFICIO Y SE LES PEDIRÁ EL USO DE CUBREBOCAS Y LA APLICACIÓN DE GEL ANTIBACTERIAL, POR LO QUE SE SUGIERE TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA PODER INGRESAR A LOS ACTOS CUMPLIENDO CON ESTAS MEDIDAS PREVENTIVAS.

MEXICALI, B. C. A 7 DE MAYO DE 2021
TELÉFONO 01 (686) 556 96 50 EXT. 1479
A T E N T A M E N T E

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL
23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
GEORGINA ESTELA WILHELMY WOOLFOLK

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05